

Bucaramanga, 11 de agosto de 2017

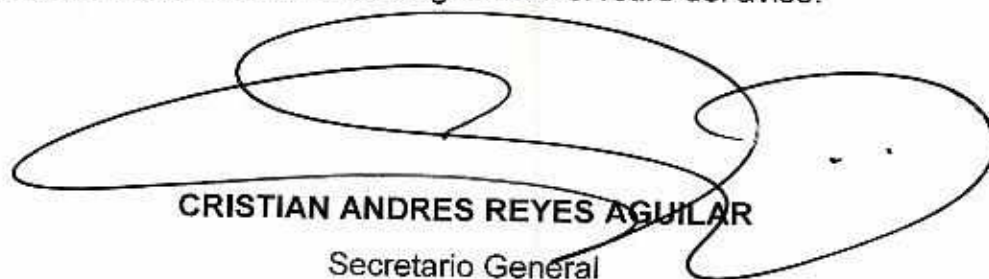


Señor (a)
MARIA ESTHER SANABRIA
Bucaramanga

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO -

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 6996 del 31 de julio de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
FUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Tercer de mayo 11 No. 34-1040

Source: CAPRA/ICR/2004

De: carltonmentec@SANTANDER.com

Online Postcard

Envia: YG168521339C

3ucaramanga,

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
MARIA ESTHER SANABRIA

Dirección: CARRERA 25 #14-35
APIC 201

Phylum: EUCARINOTA

Detarriamento: SANTANDER

Código Postal: 6800-2345

Fecha Admisión:

6/22/2017 21:02:24

Mr. Francesco Lombardi, francesco.lombardi@univie.it, Tel. +39-0432-500731
 Mr. Joe Mendicino, joe.mendicino@univie.it, Tel. +39-0432-500731

ASUNTO: Información de remisión de veeduría bajo Radicado Interno 9419-14

Cordial saludo.

De acuerdo a las solicitud de veeduría presentada por usted ante este despacho, le informamos que por competencia señalada en la resolución 0023 de 2017, de Cargas Laborales de las Procuradurías Judiciales Penales de Bucaramanga, será remitida al funcionario competente de la siguiente forma.

RADICADO	FISCALÍA	PROCURADOR JUDICIAL PENAL COMPETENTE
680016000159201407597	19 Seccional	Doctora AMPARO JAIMES SUAREZ , Procuradora Judicial Número 318.

Esperamos que esta información resulte de su utilidad y cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá.

Server

~~LUIS FERNANDO PICO VEGA~~

Personero Primero Delegado en lo Penal

Proyectó: E. Valero.

1102

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

[illegible]

04 AGO 2017